

TEMA 8.

EL SECTOR PRIMARIO. ACTIVIDAD AGRARIA Y RECURSOS FORESTALES. LA PESCA EN ESPAÑA. EL SECTOR PRIMARIO EN EXTREMADURA.

CONCEPTOS CLAVE

Se consideran conceptos clave para este tema los siguientes:

Acuicultura.

Actividad dedicada a la cría de peces. El centro donde se crían se denomina piscifactoría. Surge debido a la reducción de capturas que se ha producido por el agotamiento de los caladeros marinos. Encontramos acuicultura de agua salada (centrada en especies como moluscos, doradas, etc.) y de agua dulce (truchas).

Agricultura intensiva. (Explotación intensiva)

Agricultura localizada sobre una superficie muy limitada de terreno, que requiere una gran inversión de capital y trabajo, con el fin de obtener rendimientos elevados. Implica la utilización de métodos modernos, maquinaria y abonos, que eleven el rendimiento y posibiliten más de una cosecha anual en agricultura

Agricultura extensiva. (Explotación extensiva)

Agricultura localizada sobre grandes extensiones de terreno, en regiones con baja densidad de población, que requiere escasa mano de obra. Los rendimientos por hectárea suelen ser poco elevados. Puede estar mecanizada, aunque también se practica en regiones atrasadas, con técnicas arcaicas e insuficiente abonado.

Aguas territoriales o jurisdiccionales.

Concepto aparecido tras la segunda guerra mundial y adaptado con carácter general en la Convención del Mar de 1982, por la que se estableció que hasta las 200 millas desde la costa de un país, la explotación económica de las aguas y su subsuelo pertenecían a él. El establecimiento de estas doscientas millas provocó graves consecuencias para el sector pesquero español

Barbecho.

Tierra que se deja en reposo, es decir, sin cultivar, durante un periodo de tiempo variable, a fin de recuperar su fertilidad natural.

Bocage (campo cerrado).

Paisaje agrario compuesto por pequeñas parcelas irregulares (tierras de cultivo y prados), separadas entre sí por setos vivos, muros de piedra, vallas y por árboles que a menudo bordean los caminos. El bocage es típico de las regiones atlánticas de Europa como Francia, Irlanda, Inglaterra y norte de España (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco)

Caladero.

Zonas del mar especialmente aptas para la pesca por la presencia en ellas de gran número de peces, generalmente de especies muy concretas y donde los barcos calan. Entre los factores que determinan esa abundancia de pesca destacan la abundancia de plancton, la amplitud de las plataformas continentales, la proximidad de aguas frías, y el contacto entre aguas frías y cálidas. Actualmente los caladeros españoles presentan problemas debido al mal estado de los recursos hídricos, a la sobreexplotación, y a la escasa superficie de la plataforma continental. No obstante, entre los más importantes se pueden citar los caladeros de la costa atlántica andaluza, con abundancia de boquerón, sardina, jurel y salmonete.

Desarrollo rural.

Proceso de crecimiento económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de vida de la población que habita los espacios rurales. Este proceso se realiza en una triple dimensión, la económica, la sociocultural, y la político-administrativa. Se pretende mejorar las condiciones de vida y trabajo, diversificando la economía local, al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente, y se hace un uso sostenible de los recursos naturales.

Flota pesquera.

Conjunto de embarcaciones dedicadas a la pesca que tengan su amarre en un lugar, ya sea puerto, región, o país. Cuando hablamos de flotilla nos referimos al grupo de barcos que pescan conjuntamente en un mismo lugar.

Ganadería intensiva.

Cuando, buscando un máximo aprovechamiento, se fuerza la producción. Se relaciona con espacios cerrados, alimentación artificial, selección e inseminación artificial. Consiste en la industrialización de la explotación ganadera. Para ello, el ganado se encuentra estabulado, bajo unas condiciones creadas de forma artificial, con el objetivo de incrementar la producción de carne y otros derivados animales como huevos, leche, lana, etc. en el menor tiempo posible. Por eso que son necesarias grandes inversiones en instalaciones, tecnología, mano de obra, etc. para poner en funcionamiento plantas ganaderas de este tipo.

Ganadería extensiva.

Tipo de ganadería en la que se utiliza una gran cantidad de terreno, poca mano de obra y se obtienen pocos rendimientos por unidad de superficie (la ganadería ovina, cría de cerdo ibérico...). Se suelen priorizar los pastos naturales y el deambular de los animales.

Grupo de acción local.

También llamado partenariado local, es una forma de cooperación horizontal donde se agrupan en calidad de socios agentes e instituciones locales y comarcales representativos. El fin es identificar una estrategia común y acciones innovadoras necesarias para luego aplicar estas decisiones y gestionar las subvenciones procedentes de los fondos públicos con autonomía local.

Hábitat rural.

El hábitat rural desde un punto de vista ecológico hace referencia a los distintos tipos de vivienda rural, asentamientos o núcleos de población rurales y al territorio que organiza o del que extrae los recursos la comunidad rural, es decir, el medio ambiente que le rodea. El factor más importante en la configuración o estructura del hábitat rural es el modo de apropiación y de adaptación del suelo a las necesidades humanas, o lo que es lo mismo, las características históricas del poblamiento, las cuales fueron más o menos similares en todas partes hasta la aparición de los pueblos o villas, y que consistían en la asociación vivienda/explotación con formas que han perdurado hasta nuestros días: alquerías, cortijos, quintas, masías, caseríos...

Latifundio.

Régimen de explotación de gran extensión. En España se encuentran sobre todo en Andalucía, Aragón, Extremadura y algunas zonas de la Meseta. En los latifundios abundan las tierras dedicadas a pastos y a cultivos de secano. Aunque no existe un acuerdo unánime a la hora de fijar el umbral de tamaño, se suelen considerar latifundios aquellas explotaciones agrarias que sobrepasan las 250 hectáreas.

Minifundio.

Régimen de explotación de pequeña propiedad. Destacan en Galicia, las provincias de la meseta y la C. Valenciana. Mientras que en esta última la mayoría de ellos está dedicada al regadío y se desarrolla una agricultura intensiva, muy rentable, en el resto no pueden modernizarse. En general, según los casos, se suelen definir como minifundios las explotaciones agrarias que tienen entre 0 y 5 hectáreas.

Monocultivo.

Con mayor frecuencia se emplea el término monocultivo para referirnos a zonas agrarias con un solo tipo de cultivo, ej el Olivo en amplias superficies de Andalucía. Este término económico también se puede referir a cualquiera de los tres sectores económicos. El monocultivo se da cuando la explotación se especializa en un producto. Es propio de una economía capitalista y moderna, basada en el comercio y la interdependencia económica. Como ventaja presenta la especialización y la rentabilidad, como desventaja hay que señalar la vulnerabilidad a las crisis de cualquier tipo, por ello el monocultivo excesivo no es recomendable en las economías modernas, tendiendo a una cierta diversificación de la oferta.

Openfield (campos abiertos).

Paisaje agrario compuesto por extensas parcelas más o menos regulares sin separación entre ellas por medio de ningún tipo de obstáculo, valla, seto o muro, de ahí la denominación de "campos abiertos", pues las lindes carecen de obstáculos que separen las parcelas

PAC (Política Agraria Común).

Política Agraria Común. Es la política común más importante y uno de los elementos esenciales del sistema institucional de la Unión Europea (UE). La PAC gestiona las subvenciones que se dan a la producción agrícola en la Unión, establecen cuotas, etc. Se intenta tener en cuenta los intereses de productores, consumidores y medioambientales. Es fuertemente criticada desde los países menos desarrollados por considerarla proteccionista

Paisajeagrario.

Se define como un geosistema, un conjunto formado por el ecosistema de un área y los elementos económicos, sociales y culturales propios de la sociedad humana y que determinan su influencia en el lugar

Pesca de altura.

Es aquella realizada por la flota de altura. Son flotas que faenan lejos de los puertos. Son barcos de más de 100 toneladas que pasan gran parte del año en el mar.

Pesca de bajura.

Es aquella realizada por la flota de litoral. Son flotas que faenan dentro de las 60 millas de la costa. Son barcos de menos de 100 toneladas.

Policultivo.

Varios productos distintos se cultivan en una superficie determinada.

Regadío.

Terreno dedicado a cultivos que en el que las plantas reciben cantidades suplementarias de agua aparte de la que cae naturalmente con la lluvia. Las técnicas de riego más utilizadas son el riego por goteo (canalizando el agua con pequeños tubos hasta el pie de cada planta y dejar caer una gota cada cierto tiempo, hasta completar las necesidades de cada planta), el riego por aspersión (simulando la lluvia por métodos mecánicos) y el riego por inundación (encharcando con agua una parcela). Ver Agricultura de regadío).

Repoblación forestal.

El término reforestación es sinónimo de repoblación forestal y se refiere a la introducción de la masa forestal en un terreno que ya la poseía con anterioridad en un tiempo relativamente cercano. Sin embargo, el término forestación hace referencia a la introducción de una masa forestal en lugares donde nunca ha existido ese tipo de vegetación. La repoblación forestal puede definirse como el "conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies vegetales leñosas (árboles o arbustivas), que sea estable con el medio, en un terreno cuya vegetación actual es ineficaz en mayor o menor grado según el uso asignado al territorio, y que adoptando las características deseadas, cumpla con los fines que de ella se demanden"